

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 13/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 216/92 y 16/93 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos Administrativos y de Servicio con destino a la ciudad de Cipolletti -IIa. Circunscripción Judicial-.

II. Que existen a la fecha cargos presupuestarios disponibles.

III. Que debe tenerse en cuenta el orden de mérito resultante de los referidos concursos, a los fines de proceder a la designación de personal.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) DESIGNAR a partir del 1/3/94, en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial, al siguiente personal:

AUXILIAR INGRESANTE:

Carmen Maria del Luján VALENTINI
(DNI. 10.662.269)

Juzgado Civil N°7
CIPOLLETTI

Saúl César MORENO
(DNI. 13.843.820)

Juzgado Civil N° 7
cesando el cargo de Auxiliar de
Primera

AYUDANTE INGRESANTE:

José Eligio FORNO
(DNI. 20.815.949)

Juzgado Civil N°7
CIPOLLETTI

2°) Los agentes designados deberán prestar Juramento de Ley conforme lo determina el art. 6° de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3°) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art. 20° del Reglamento Judicial.

4°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

**LEIVA - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.
MOYANO - Secretaria de Superintendencia STJ.**